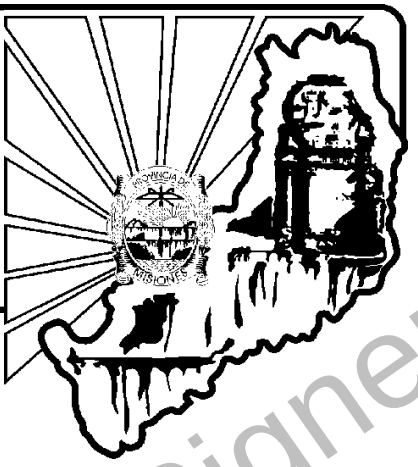
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15558 POSADAS, VIERNES 21 DE ENERO DE 2022 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:
2209 y 2660/21 Pág. 2 a 31.

Decreto Sintetizado N°: 2629/21 Pág. 31.

Agencia Tributaria Misiones
Resoluciones Generales N°s. : 2 y 3 Pág. 31 a 33.

Edictos:..... Pág. 33 y 34.

Convocatorias:..... Pág. 34.

Licitaciones Pág. 34 a 36.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2209

POSADAS, 19 de Noviembre de 2.021.-

VISTO: El Expte. N° 1710-2334-2021 Reg. Gobernación, caratulado: "SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - CONVENIO PROGRAMA P/ LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS ENTRE CFI, PODER EJECUTIVO Y PODER LEGISLATIVO"; y

CONSIDERANDO:

QUE, en las referidas actuaciones obra Convenio suscripto oportunamente entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, representado en este acto por el Señor Gobernador, Dr. Oscar Alberto HERRERA AHUAD; el Poder Legislativo de la Provincia de Misiones, representado por el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ing. Carlos Eduardo ROVIRA y el Consejo Federal de Inversiones, representado en este acto por el Secretario General, Lic. Ignacio LAMOTHE;

QUE, a través del instrumento mencionado las partes se comprometen a realizar acciones para el "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS";

QUE, en ese marco, la Cámara de Representantes a través de la Escuela de Robótica, llevará adelante las acciones necesarias para la ampliación de la Red de Espacios Maker en 58 Municipios de la Provincia de Misiones;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento a los fines de su plena vigencia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE el CONVENIO "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS", suscripto entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, representado en este acto por el Señor Gobernador, Dr. Oscar Alberto HERRERA AHUAD; el Poder Legislativo de la Provincia de Misiones, representado por el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ing. Carlos Eduardo ROVIRA y el Consejo Federal de Inversiones, representado en este acto por el Secretario General, Lic. Ignacio LAMOTHE, cuya copia se adjunta como Anexo al presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tome conocimiento Ministerio de Coordinación General de Gabinete. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Kreimer

PROVINCIA DE MISIONES–CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVENIO

Entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, representada en este acto por el Señor Gobernador, Dr. Oscar Alberto HERRERA AHUAD, en adelante "el Poder Ejecutivo"; el Poder Legislativo de la Provincia de Misiones, representada en este acto por el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, Ing. Carlos Eduardo ROVIRA, en adelante "la Cámara", en conjunto "la Provincia", y el Consejo Federal de Inversiones, representado en este acto por su Secretario General, Lic. Ignacio LAMOTHE, en adelante "el CFI", y en conjunto, "las partes";

CONSIDERANDO

Que "el CFI", como Organismo permanente de investigación, planificación, coordinación y asesoramiento de las Provincias Argentinas, brinda asistencia técnica y financiera a sus Estados Miembros con el propósito de promover el desarrollo armónico e integral del país.

Que "el CFI" posee la experiencia y los recursos necesarios para asistir a las provincias y acompañarlas en la aplicación de estrategias y herramientas que hagan a su desarrollo, siendo estas la asistencia técnica y la capacitación, entre otras.

Que "la Provincia", basada en el nuevo paradigma de la tecnología de la información y el conocimiento, proporciona las bases materiales para las transformaciones que potencian el intercambio social, económico, político y cultural de los misioneros.

Que "la Provincia" viene implementando y fomentando desde hace años programas, proyectos y acciones relacionadas con las nuevas tecnologías, los procesos innovadores, la robótica y la economía del conocimiento adaptadas al siglo XXI.

Que "el CFI" y "el Poder Ejecutivo" han firmado un acuerdo por el cual se dispone la suma de pesos cincuenta millones ($50.000.000.-) para la implementación de un **"Programa para la promoción de nuevas tecnologías"**, con el objetivo de promover el desarrollo de las nuevas

tecnologías y la robótica, dando prioridad a todas aquellas acciones acordes con la programación y las políticas diseñadas por el Poder Ejecutivo Provincial

Que "el CFI" posee entre sus lineamientos estratégicos de cara al futuro la creación de un Laboratorio Federal de Tecnologías Disruptivas, con el firme propósito de llevar a sus Estados Miembros un conjunto de herramientas y conocimientos a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, investigación, y transferencia de conocimientos.

Que "la Cámara" lleva adelante con notable éxito la implementación de la **Escuela de Robótica,** un espacio educativo de gestión estatal no arancelado que ofrece una propuesta pedagógica en torno a la ciencia y a la tecnología, orientadas a la programación y la robótica educativa en el marco de las transformaciones culturales del Siglo XXI.

Que la Escuela de Robótica se constituye en una oportunidad para las partes de aunar esfuerzos para lograr objetivos comunes, tomando su experiencia como modelo para replicar en todo el territorio provincial y constituirse en un modelo para la transferencia a otras Provincias Argentinas.

En atención a todo ello, "las partes";

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: "Las partes" realizarán en forma conjunta acciones para el ***"Programa para la promoción de nuevas tecnologías"*** de acuerdo con las políticas y programas diseñados por "la Provincia".

CLÁUSULA SEGUNDA: En este marco, "La Cámara", a través de la Escuela de Robótica, llevará adelante las acciones necesarias para la ampliación de la Red de Espacios Maker en 58 Municipios de la Provincia de Misiones.

CLÁUSULA TERCERA: Para su implementación, "la Provincia" realizará aportes de acuerdo con los recursos humanos y materiales de los que disponga, mientras que "el CFI" aportará los recursos técnicos y hasta un total de pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres **($ 49.435.253,00)**, en un todo de conformidad

con sus normas de administración, de acuerdo con los comprometidos oportunamente entre "el Poder Ejecutivo" y "el CFI" para la realización del **"Programa para la promoción de nuevas tecnologías"**.

CLÁUSULA CUARTA: Los planes de trabajo, los cronogramas de ejecución, sus metodologías y la modalidad de implementación de las acciones definidas, se detallan en los Anexos del presente Convenio.

CLÁUSULA QUINTA: "Las partes" se comprometen a crear un espacio de aprendizaje conjunto, de colaboración e intercambio para ampliar en el futuro el alcance territorial de las presentes acciones, llevando la experiencia a otras Provincias, como pruebas piloto.

CLAÚSULA SEXTA: Para su implementación, "el Poder Ejecutivo" solicita al CFI transferir a "la Cámara" la suma de pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres ($ 49.435.253,00) según los plazos y condiciones establecidos en los Anexos III y VI, a la Cuenta Corriente en pesos CC 3001094198139861 – Banco Macro Sucursal: 1- Posadas CBU: 2850001030094198139861. Denominación: CTA ESPECIAL INGRESOS VS ESCUELA DE ROBOTICA ESPACIOS MAKER. CUIT: 30-64546728-7 debiendo remitir "la Cámara" al "CFI" una constancia de recepción.

CLÁUSULA SÉPTIMA: "La Cámara" remitirá "al CFI" los informes que den cuenta de la ejecución de los trabajos, según los plazos establecidos en el Anexo III, así como "el Poder Ejecutivo" su conformidad sobre los mismos.

CLÁUSULA OCTAVA: Las transferencias mencionadas precedentemente se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la aprobación de los informes por parte del "Poder Ejecutivo" y "el CFI", debiendo remitir "la Cámara" al "CFI" dentro de los sesenta (60) días hábiles subsiguientes a la recepción de la última cuota, la constancia de haber presentado ante su Tribunal de Cuentas la rendición de gastos correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA: "Las partes" se comprometen a mencionar a la otra cuando se realicen comunicaciones, convocatorias y/o publicaciones relacionadas con las acciones vinculadas al presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA: El presente Convenio tendrá un plazo de duración de doce (12) meses a partir de la firma. Asimismo, las acciones iniciadas y/o en vías de ejecución, continuarán hasta el cumplimiento de los plazos predeterminados en cada caso.

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Posadas, a los 24 días del mes de junio de 2021.

ANEXO I

PROYECTO ESPACIOS MAKER. OBJETIVOS

El proyecto de la red de Espacios Maker tiene como objetivos hacer llegar la robótica, el modelo educativo innovador de la Escuela de Robótica, la educación disruptiva y la educación para la economía del conocimiento a todos los rincones de la provincia; acercando herramientas tecnológicas y propuestas pedagógicas innovadoras a los jóvenes y adultos misioneros.

I. FINALIDAD

Hacer llegar la robótica, el modelo educativo innovador de la Escuela de Robótica, la educación disruptiva y la educación para la economía del conocimiento a través de herramientas tecnológicas y propuestas pedagógicas innovadoras a jóvenes y adultos de toda la provincia Misiones.

II. METODOLOGÍA

La capacitación será presencial y/o virtual según las disposiciones sanitarias de la Provincia en simultaneo en todos los Espacios Maker

III. RESPONSABLE DE LA EJECUCION

La Ejecución del Proyecto estará a cargo de la ESCUELA DE ROBOTICA espacio educativo de gestión estatal no arancelado que ofrece una propuesta pedagógica entorno a la ciencia y a la tecnología, orientadas a la programación y la robótica educativa en el marco de las transformaciones culturales del Siglo XXI.

IV. DESTINATARIOS DEL PROYECTO

El Proyecto está pensado para niños a partir de los 5 años y jóvenes que se fortalecerán como ciudadanos con la formación en robótica y/o programación a través de 6 trayectos.

Trayectos	nombre	Edades

1	TrendKids	5 y 6 años
2	TecnoKids	7 y 8 años
3	MakerJuniors	9 a 12 años
4	TeensMakers	13 a 15 años
5	TeamInn	16 a 18 años
6	HighMakers	19 años en adelante

Los ejes de los trayectos son la electrónica, el diseño 3d y la programación, y se trabaja bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos adaptada a cada trayecto.

V. DOCENTES

La Escuela de Robótica pondrá a disposición del Proyecto para cada trayecto una pareja pedagógica, compuesta por un profesional técnico (electrónica, electromecánica, sistemas, diseño industrial) y un docente del nivel en el que se encuentra el trayecto a implementar (profesor de nivel inicial, nivel medio, primaria).

VI. ETAPAS DE EJECUCION

El proyecto consiste en el desarrollo de las capacitaciones en simultaneo de los Trayectos de la Escuela de Robótica en los municipios de la provincia, dividido en dos etapas.

- Etapa I

Con una cantidad de 5.313 inscriptos, se desarrollarán los seis trayectos en el período abril/diciembre de este año y se llevará a cabo en 27 municipios con una dotación de 124 formadores, 62 docentes y 62 con perfil técnico, y entre cuatro y seis en cada sede por un monto total de pesos veinticinco millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres ($ 25.974.453) en concepto de honorarios de capacitación.

Las sedes involucradas serán en los de municipios de:

Alba Posse, Andresito, Apóstoles, Azara, Caa Yari, Campo Grande, Capioví, Concepción de la Sierra, Dos de mayo, El Soberbio, Eldorado, General Urquiza, Guaraní, Iguazú, Oberá, Posadas Polo Tic, Puerto Esperanza, Puerto Piray, Puerto Rico, Ruíz de Montoya, San Ignacio, San Javier, San José, San Pedro, San Vicente, Santa Ana y Santo Pipo

- Etapa II

Con una cantidad de 3.317 inscriptos, se desarrollarán los seis trayectos, en el período mayo/diciembre de este año y se llevará a cabo en 31 municipios con una dotación de 124 formadores, 62 docentes y 62 con perfil técnico, cuatro en cada sede, por un monto total de pesos veinte tres millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos ($ 23.460.800) en concepto de honorarios de capacitación.

Las sedes serán en los de municipios de:

25 de mayo, Almafuerte, Aristóbulo del Valle, Bernardo de Irigoyen, Campo Ramón, Campo Viera, Candelaria, Cerro Azul, Cerro Corá, Colonia Alberdi, Colonia Aurora, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Corpus, El Alcázar, Fachinal, Garuhapé, Garupá, Jardín América, Leandro N. Alem, Loreto, Los Helechos, Montecarlo, Panambí, Pozo Azul, Profundidad, Puerto Libertad, Salto Encantado, San Martín, Santiago de Liniers y Gobernador Roca

ANEXO II

PLAN DE TAREAS

ETAPA I

1.- Conceptos básicos de programación, diseño 3d y electrónica

	Trayectos	Unidades	
		Nivel Básico	Nivel Avanzado
1	TrendKids	**Conceptos Básicos** conceptos de Robótica; Robot; Partes del Robot; **Clasificación. (ABP) APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.**	**Conceptos Avanzados** Concepto de Robótica Concepto de Robot Partes del Robot Clasificación de Robots Pasos para realizar un proyecto en robótica. La computadora: Partes, funcion y buen uso (ABP) **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.**
2	TecnoKids	**Conceptos Básicos** conceptos de Robótica; Robot; Partes del Robot; Clasificación. **(ABP) APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.**	**Conceptos Avanzados** Concepto de Robótica Concepto de Robot Partes del Robot Clasificación de Robots Pasos para realizar un proyecto en robótica. La computadora: Partes, funcion y buen uso **(ABP) APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.**
3	MakerJuniors	**Conceptos Básicos** Introducción a la Robótica Concepto de Robótica Educativa Concepto de Robot Partes del Robot Clasificación de Robots cultura maker:conceptos-definicio nes (teoría) y práctica. . **(PBL) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**	**Conceptos Avanzados** Concepto de Robótica Educativa Concepto de Robot Partes del Robot Clasificación de Robots cultura maker:conceptos-definicio nes (teoría) y práctica. . **(PBL) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**
4	TeensMakers	**Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de**	**Conceptos Avanzados** Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot(presentación de

		componentes) . (ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS	componentes) **n.(ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS**
5	TeamInn	**Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes). (ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS**	**Conceptos Avanzados** Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot(presentación de componentes) **n.(ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS**
6	HighMakers	**Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes). (ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS**	**Conceptos Avanzados** Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot(presentación de componentes) **n.(ABR) APRENDIZAJE BASADO EN RETOS**

2.- Generación de la idea para el proyecto, aprendizaje basado en proyectos, división de roles

	Trayectos	Unidades	
		Nivel Básico	Nivel Avanzado
1	TrendKids	**Trabajo en parejas,** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según ABP	**Trabajo en pequeños grupos,** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según ABP
2	TecnoKids	**Trabajo en parejas,** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según ABP	**Trabajo en pequeños grupos,** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según ABP

3	MakerJuniors	**Micro-scrum** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de roles, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según PBL.	**Micro-scrum AVANZADO** identificación de roles, generación de ideas, comprensión de roles, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto de robótica según PBL. Comprensión de problemas, análisis FODA
4	TeensMakers	**Metodología Scrum** Auto-identificación de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR.	**Metodología Scrum Avanzado** Auto-identificación y comprensión de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR. Análisis FODA avanzado, planificación de tareas y cálculo de tiempos, recursos y costos.
5	TeamInn	**Metodología Scrum** Auto-identificación de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR.	**Metodología Scrum Avanzado** Auto-identificación y comprensión de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR. Análisis FODA avanzado, planificación de tareas y cálculo de tiempos, recursos y costos.
6	HighMakers	**Metodología Scrum** Auto-identificación de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR.	**Metodología Scrum Avanzado** Auto-identificación y comprensión de roles, análisis del entorno cercano, generación de ideas, comprensión problemáticas reales, de la metodología y etapas de desarrollo de un proyecto Real de robótica según ABR. Análisis FODA avanzado, planificación de tareas y cálculo de tiempos, recursos y costos.

	Trayectos	Unidades	
		Nivel Básico	Nivel Avanzado
1	TrendKids	**Conceptos básicos de**: Energía; Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad.Cuerpos geométricos, figuras o formas geométricas	**Conceptos avanzados de:** Energía; Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad; Propiedades de las figuras geométricas. Clasificación de las figuras geométricas Propiedades de los cuerpos geométricos Clasificación de los cuerpos geométricos
2	TecnoKids	**Conceptos básicos de:** Energía; Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad.Cuerpos geométricos, figuras o formas geométricas	**Conceptos avanzados de:** Energía; Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad; Propiedades de las figuras geométricas. Clasificación de las figuras geométricas Propiedades de los cuerpos geométricos Clasificación de los cuerpos geométricos
3	MakerJuniors	Conceptos básicos de Energía, Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad, Diseño 3D, ajustar y combinar. Concepto de pieza.Figuras Planas Cuerpos Geométricos Objetos en tres dimensiones Concepto de Prototipo Tipos de materiales para Prototipado	Conceptos avanzados de Energía, Renovables; no renovables 3r la ley de las tres erres; Electricidad, Diseño y Modelado en 3D Funciones del modelado 3D en Tinkercad: insertar, ajustar y combinar. Concepto de pieza, pieza conjunta y familia de piezas.
4	TeensMakers	Presentación (metodologías Básica de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de **componentes)**	Presentación (metodologías Avanzada de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes) Concepto de Prototipo Tipos de materiales para Prototipado Importación y manipulación de

			objetos con tinkercad. Modelado de objetos.
5	TeamInn	Presentación (metodologías Básica de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes)	Presentación (metodologías Avanzada de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes) Concepto de Prototipo Tipos de materiales para Prototipado Importación y manipulación de objetos con tinkercad. Modelado de objetos.
6	HighMakers	Presentación (metodologías Básica de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes)	Presentación (metodologías Avanzada de trabajo) Herramientas TIC Fundamentos de la Robótica (Historia y breve introducción) Clasificación, partes y arquitectura de un robot (presentación de componentes) Concepto de Prototipo Tipos de materiales para Prototipado Importación y manipulación de objetos con tinkercad. Modelado de objetos.

4.- Construcción del prototipo y encuentro de cierre.

	Trayectos	Unidades	
		Nivel Básico	Nivel Avanzado
1	TrendKids	Figuras Planas; Cuerpos Geométricos Concepto de Prototipo: Tipos de materiales para Prototipado	Figuras Planas Cuerpos Geométricos Objetos en tres dimensiones; Concepto de Prototipo; Tipos de materiales para Prototipado.
2	TecnoKids	Figuras Planas; Cuerpos Geométricos Concepto de Prototipo: Tipos de materiales para Prototipado	Figuras Planas Cuerpos Geométricos Objetos en tres dimensiones; Concepto de Prototipo; Tipos de materiales para Prototipado.

3	MakerJuniors	Concepto de Básicos diseño 3d, Introducción a tinkercad; Figuras planas-Cuerpos Geométricos; Objetos en tres dimensiones; Concepto de Prototipo; Tipos de materiales para Prototipado.	Concepto Avanzados de diseño 3d; tinkercad, Figuras planas-Cuerpos, Geométricos, Objetos en tres dimensiones, Concepto de Prototipo, Tipos de materiales para Prototipado. Importación y manipulación de objetos con tinkercad. Modelado de objetos.
4	TeensMakers	Diseño 3D; Simulador Electronico - diseño 3D; Diseño y Modelado en 3D	Diseño de productos Concepto de Despiece y Layout. Diseño de detalle en productos. Señales indicativas. Diseño y Modelado en 3D; Prototipos y tecnologías disponibles; Materialidad y su aplicación
5	TeamInn	Diseño 3D; Simulador Electronico - diseño 3D; Diseño y Modelado en 3D	Diseño de productos Concepto de Despiece y Layout. Diseño de detalle en productos. Señales indicativas. Diseño y Modelado en 3D; Prototipos y tecnologías disponibles; Materialidad y su aplicación
6	HighMakers	Diseño 3D; Simulador Electronico - diseño 3D; Diseño y Modelado en 3D	Diseño de productos Concepto de Despiece y Layout. Diseño de detalle en productos. Señales indicativas. Diseño y Modelado en 3D; Prototipos y tecnologías disponibles; Materialidad y su aplicación

ETAPA II:

1.- Conceptos básicos de programación, diseño 3d y electrónica

Trayectos	Unidades	
	Nivel Básico	Nivel Avanzado
TrendKids	Componentes básicos electrónicos, Conceptos Básicos de programación, diseño e impresión 3D.	Componentes avanzados electrónicos, Conceptos avanzados de programación, Diseño e impresión 3D.

TecnoKids	Componentes básicos electrónicos, Conceptos Básicos de programación, diseño e impresión 3D.	Componentes avanzados electrónicos, Conceptos avanzados de programación, Diseño e impresión 3D.
MakerJuniors	Circuitos Básicos Concepto de circuitos Circuitos electrónicos Pensamiento computacional Introducción a la programación.	Circuitos electrónicos complejos; Herramientas Electricidad: usos y cuidado. energía eléctrica, corriente eléctrica,masa. Programación y arduino Programación por bloques; tipos de lenguajes y diferencias Mit App Inventor.
TeensMakers	Placa arduino componentes Entrada digital Servo Motor 180º (Incluir librerías) Sensores Señales Analógicas y Digitales	Conceptos de electricidad y electrónica; Ley de OHM. Placa arduino componentes sensores electroválvulas Motor DC Bluetooth NodeMcu y conexion a wifi con blynk PWM.
TeamInn	Placa arduino componentes Entrada digital Servo Motor 180º (Incluir librerías) Sensores Señales Analógicas y Digitales	Conceptos de electricidad y electrónica; Ley de OHM. Placa arduino componentes sensores electroválvulas Motor DC Bluetooth NodeMcu y conexion a wifi con blynk PWM.
HighMakers	Placa arduino componentes Entrada digital Servo Motor 180º (Incluir librerías) Sensores Señales Analógicas y Digitales	Conceptos de electricidad y electrónica; Ley de OHM. Placa arduino componentes sensores electroválvulas Motor DC Bluetooth NodeMcu y conexion a wifi con blynk PWM.

2.- Generación de la idea para el proyecto, aprendizaje basado en proyectos, división de roles.

Trayectos	Unidades	
	Nivel Básico	Nivel Avanzado
TrendKids	Gestión de tiempo y recursos, pareja de proyectos. Identificación de las partes del producto.	Gestión de tiempo y recursos, pareja de proyectos. Identificación de las partes del producto. Ingeniería inversa.
TecnoKids	Gestión de tiempo y recursos, pareja de proyectos. Identificación de las partes del producto.	Gestión de tiempo y recursos, pareja de proyectos. Identificación de las partes del producto. Ingeniería inversa.
MakerJuniors	Diseño de productos Desarrollo y elaboración del	Diseño de productos Desarrollo y elaboración del Proyecto; Estrategia;

	Proyecto - EstrategiaGestión del Proyecto Identificación de Problemática Micro Scrum	Diseño; Presentación Validación del Proyecto Fuente de Alimentación para el proyecto Gestión del Proyecto Identificación de Problemática Micro Scrum
TeensMakers	Prototipos y tecnologías disponible Materialidad y su aplicación Metodología Scrum. Reconocimiento de los recursos humanos Investigación Herramientas para la Gestión del Proyecto	Iniciativa Emprendedora y Oportunidad de Negocio Desarrollo de Ideas de Negocios. Configuración y Desarrollo de Modelos de Negocios Análisis Estratégico y Estrategia Competitiva Marketing y Operaciones Aspectos Organizativos, Jurídicos y Económicos del Negocio.
TeamInn	Prototipos y tecnologías disponible Materialidad y su aplicación Metodología Scrum. Reconocimiento de los recursos humanos Investigación Herramientas para la Gestión del Proyecto	Iniciativa Emprendedora y Oportunidad de Negocio Desarrollo de Ideas de Negocios. Configuración y Desarrollo de Modelos de Negocios Análisis Estratégico y Estrategia Competitiva Marketing y Operaciones Aspectos Organizativos, Jurídicos y Económicos del Negocio.
HighMakers	Prototipos y tecnologías disponible Materialidad y su aplicación Metodología Scrum. Reconocimiento de los recursos humanos Investigación Herramientas para la Gestión del Proyecto	Iniciativa Emprendedora y Oportunidad de Negocio Desarrollo de Ideas de Negocios. Configuración y Desarrollo de Modelos de Negocios Análisis Estratégico y Estrategia Competitiva Marketing y Operaciones Aspectos Organizativos, Jurídicos y Económicos del Negocio.

3.- Construcción del prototipo y encuentro de cierre.

Trayectos	Unidades	
	Nivel Básico	Nivel Avanzado
TrendKids	Prototipo funcional que integre mecanismos y circuitos simples.	Prototipo funcional que integre mecanismos y circuitos semi complejos
TecnoKids	Prototipo funcional que integre mecanismos y circuitos simples.	Prototipo funcional que integre mecanismos y circuitos semi complejos

MakerJuniors	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, programación, diseño, electrónica, programación.	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelvan problemas concretos, programación, diseño, electrónica, programación, sensores, automatización.
TeensMakers	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelva problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación.	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelvan problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación, sensores, automatización.
TeamInn	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelva problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación.	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelvan problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación, sensores, automatización.
HighMakers	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelva problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación.	Prototipos funcionales que integren mecanismos complejos, resuelvan problemas reales, programación, diseño, electrónica, programación, sensores, automatización.

ANEXO III

CRONOGRAMA

ETAPA I

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	abr	may	jun	jul	ago	Sep	oct	Nov	dic
Tareas									
1	■	■							
2			■						
3				■	■	■			
4						■	■	■	■

1 IP 2 IP IF

1° Informe Parcial (al 3° mes del inicio)

2° Informe Parcial (al 6° mes del inicio)

Informe Final (al 9° mes del inicio)

ETAPA II

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8
	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Dic
Tareas								
1	■	■	■					
2			■	■	■			
3					■	■	■	■

1 IP 2 IP IF

1° Informe Parcial (al 2° mes del inicio)

2° Informe Parcial (al 5° mes del inicio)

Informe Final (al 8° mes del inicio)

ANEXO IV

DOTACIÓN DE CAPACITADORES

ETAPA I:

Capacitador Docente	
Apellido y Nombre	DNI Nº
DE CAMPOS, NOELYA HAYDEÉ	37.223.684
NEUBERGER, PAMELA	39.227.101
ANDRUSZUK, KARINA	27.905.626
KLEINUBING, ADRIANA MICAELA	36.096.524
MEZA, CARLA TISIANA	34.883.248
TEJADA, GLORIA CAROLINA	29.166.328
BARBERÁN, MARÍA MARGARITA	33.735.148
DOMAÑSKI, MATÍAS NICOLÁS	36.057.922
KUZDRA, SONIA YANELA	32.040.898
SZYMCZAK, VERÓNICA ESTHER	39.944.569
KAPELINSKI, CAMILA ANDREA	37.950.369
PANA, DAIANA	38.189.618
SOTO, CRISTINA SOLEDAD	31.328.681
SANABRIA, MÓNICA EDITH	38.541.979
DUTRA, ANGELA BEATRIZ	38.198.802
SEQUEIRA, MARÍA	32.306.511
IVO, ESTEFANÍA CARINA	32.021.920
DÁVILA, FIORELLA AGOSTINA	39.044.338
GIMÉNEZ, JULIO CÉSAR	29.155.558
STIER, SERGIO SEBASTIÁN	28.969.537
VALLEJOS, CLELIA SOLEDAD	28.048.344

KUNIGK, GRISELDA ANALÍA	41.822.208
RIBEIRO, DAIANA MARÍA	41.114.375
SZYDLOWSKI, YENNISSE PAMELA	33.805.015
DUBLE, CARLOS ENRIQUE	31.215.542
SENDLAK, JORGE ADOLFO	35.838.840
NERIS, EVA	25.894.272
HAMREN, CINDY	37.971.614
DOLDÁN REYES, ROSA ÁNGELA	94.842.880
ORTEGA PURMANN, ROCÍO ASTRID	37.689.205
ALVEZ, MÓNICA NOELIA	33.441.701
SÁNCHEZ, GEORGINA SOLEDAD	36.058.386
ESTABRE, CARLA ESTEFANÍA	34.855.800
SAMANIEGO, JORGE ANDRÉS	31.005.956
VANDENDORP, PAOLA MITSUKO	30.861.373
HORCHUK, YESENIA	40.043.066
SÁNCHEZ, IRIS MARCELA	35.005.224
FEDIUK, MARINA ELIZABETH	31.105.389
LÓPEZ, BALBINA VIVIANA	28.354.651
LOZANO, MARÍA INÉS	28.889.670
GÓMEZ, ANA LAURA	32.219.394
BAUMGARTZ, VIVIANA MARISA	35.455.642
SCHMIDT, ANDREA BETIANA	38.188.715
TIMEZ, MARÍA CLARA	39.723.739
HAEDO, MELINA	38.264.169
RODRÍGUEZ, ARACELI BELÉN	39.722.684
MELNIK, IVANA MARIEL	32.512.673
RAMOS, CÉSAR EDEL	27.035.434

ANDRADE, MARLA SABRINA	35.008.697
ADARO, YAMILA MARÍA	34.268.542
AGüERO, FLAVIA KARINA	31.455.272
GONZÁLEZ, NOELIA	35.004.614
VALDEZ, CAROLINA MARÍA	33.850.102
BENITEZ, GUSTAVO ADRIÁN	36.063.418
ARMELINI, ANDREA	39.639.166
SALINAS, GRISELDA MAYLÉN	37.084.707
DA SILVA, VALERIA ELIANE	37.084.762
ISAAC, NATASHA MAGALÍ	39.818.942
SASONI RODRÍGUEZ, ANDREA	18.083.396
ARANDA, MARÍA MAGDALENA	28.704.461
COUTINHO, ARACELI BEATRIZ	37.467.852
SOSA, VERÓNICA ANDREA	30.717.174

62

Capacitador Técnico	
Apellido y Nombre	DNI Nº
ERIOLI, JUAN DIEGO	34.892.379
WOELFERT, EVELIN	36.057.842
CASTAÑEDA, RODRIGO FERNANDO	35.005.407
MARTÍNEZ, JORGE OSCAR	40.777.220
RODRÍGUEZ, MIRIAN ITATÍ	39.044.546
LEANDRO NOEL, RODRÍGUEZ	38.381.010
GAZANO, CRISTINA ELIZABETH	38.776.088
MÁRQUEZ, FLAVIA	39.192.675
MAHIQUEZ, LEANDRO	36.458.773
FERREYRA, LEANDRO FABRICIO	25.159.360

KUBISZYN, JOSÉ LUIS	30.687.788
FERREIRA, MARIANA NOEMÍ	36.461.425
RIVERO, RENÉ ALEJANDRO	34.208.412
GORALEWSKI, NICOLÁS ALFONSO	40.198.782
SOTO, GERARDO DANIEL	33.357.189
KUCUK, LUCAS GABRIEL	37.156.078
PLUHATOR, CRISTIAN NICOLÁS	39.638.929
DUS, TANIA DENISSE	38.081.822
GIMENEZ, TABITA	33.731.604
KLEIBERT, SONIA MARÍA	35.697.322
RATZINGER, JULIO NICOLÁS	39.529.129
BECK, FABIANA RAQUEL	38.242.474
STEHR, CLAUDIO ADOLFO	22.870.869
DUARTE, CÁNDIDO AMADOR	35.007.761
LÓPEZ, RAMÓN	8.203.068
ESPÍNOLA, JERÓNIMO LEMUEL	41.632.860
VERÓN, VICTOR MAXIMILIANO	37.973.910
BAETKE, ALAN	36.463.337
SCHUNKE, VICTOR OMAR	27.433.952
JARDIN, FACUNDO EMANUEL	38.773.831
NIELSEN, LUIS FERNANDO	29.184.948
AGUILAR, ALEJANDRO ANTONIO	36.458.243
SILVA, VICTORIA JOHANNA	40.194.036
STACHUK, LUCAS MARIANO	39.223.331
CAÑETE, CARLOS SEBASTIÁN	24.600.533
QUETGLAS, JUAN ANDRÉS	33.644.419
VERGARA, CARLOS ENRIQUE	26.856.686

GONZÁLEZ, EBER ARTEMIO	31.123.464
CLAUDINO, FERNANDO ANÍBAL	41.878.076
LÓPEZ, BALBINA VIVIANA	28.354.651
LEOPOLDO, LUCIANO	94.798.490
PEREYRA, MAURO CÉSAR	32.175.909
MONGES, HUMBERTO LUCAS	30.717.749
BORCHES, ENRIQUE DANIEL	31.111.562
LÓPEZ, DANA MELINA	42.965.804
PERUCCHI, AYRTON ANDRÉS	41.633.491
VON ARX, HERNÁN JOSÉ	26.552.695
STICH, DAIANA	39.530.592
ZAYAS AYALA, RENZO EMANUEL	39.723.955
MARQUEZ, SOLEDAD JAVIELA	28.993.876
RODRÍGUEZ, JORGE FERNANDO	34.895.312
TENASCHUK GONZÁLEZ, SELENA	41.017.929
BITANCURT, LILIANA MICAELA	37.461.078
SUNDHOFF, ENRIQUE MARIO	38.196.874
PINTOS, JOSE LUIS	23.915.084
DREBEL, JOSÉ ADOLFO	41.273.234
VALENZUELA, CRISTIAN GUSTAVO	38.090.726
VOGLER, EVELYN CRIS	35.129.332
LOMBARDINI, FERNANDO	28.610.747
BENEGAS, GERMÁN ARIEL	32.985.115
VERÓN, GRECIA IVONE	36.459.614
BARRIENTOS, RENZO ESTEBAN	32.178.880

ETAPA II

Capacitador Docente	
Apellido y Nombre	DNI Nº
BÁEZ DE ALMEIDA, VANESA ALEJANDRA	39.724.353
BURCHARDT, ANDREA SOLEDAD	39.043.524
BURIK, AGUSTINA ELIZABETH	40.539.446
MALISKO, DAMARIS SOLEDAD	41.995.157
GENSKI, KEVIN SAMUEL	39.526.209
ROMERO, ALEXA INÉS	36.461.335
BRAVO, ANALÍA BELÉN	39.530.459
SKEPPSTEDT, RITA SOLANGE	36.461.958
GONZALEZ, YAMILA SOLEDAD	35.011.005
MARTÍNEZ, MARCIA GISELA	34.892.716
NAGEL, CINTIA JULIANA	37.083.597
RIVERO, SONIA BEATRIZ	25.674.177
ESTECHE, MIRIAN BEATRIZ	38.215.824
FURNUS, ELIZABETH	35.456.795
FERNÁNDEZ, GABRIELA YÉSICA	41.872.141
BENITEZ, YISELA ELIZABETH	41.303.735
ALMEIDA, CLAUDIO EMANUEL	40.334.453
MEDINA, LEANDRO ISMAEL	36.060.583
HORLAK, NATALIA ELIZABET	35.010.902
BERENT, MARLICE SUSANA	33.079.408
GOMEZ, LAILA ALEXIA	41.049.846
DA SILVA, ALINE	41.286.124
LÓPEZ, MAXIMILIANO	35.005.110
SANTA CRUZ, MARÍA ELIZABETH	35.694.276
BLANCO, LILIANA AIDEE	27.366.157

MELGAREJO, BÁRBARA VICTORIA	36.474.174
CUBILLA, IVANA MARÍA	36.060.036
VALLEJOS, GRACIELA MABEL	30.782.955
ACOSTA, YENIFER CAROLINA	36.463.212
CORREA, CLARA CECILIA	40.195.034
SILVERO, ANDREA	36.410.884
PORTILLO, JOSÉ DANIEL	29.210.246
SÁNCHEZ, AMALIA MARLENE	33.132.050
PRIETO, MARIANA	39.529.739
CABRERA, ANA CRISTINA	30.524.672
ZARZA, SORAYA NOELIA	30.165.424
PIEDRABUENA, VANESA	29.870.453
ACOSTA, ERNESTO ANDRÉS	34.228.277
POTSCHKA, MARÍA SOLEDAD	35.712.209
RIBEIRO MARQUES, INÉS	35.712.000
MACHUCHA, MARÍA DE LOS MILAGROS	43.418.940
TIRIBÉ, RAMÓN GABRIEL	38.263.992
BENETTI, CELESTE	35.011.057
PLESS, LILIANA	30.363.415
LOZANO, MARÍA INÉS	28.889.670
KUHN, TATIANA MARÍA	33.406.335
POHL, LEONELA ROMINA	35.840.431
SWIRESEZEZ, SILVANA	40.193.802
DA ROSA, ANGÉLICA ROMINA	39.641.164
AÑAIS, RAÚL	41.502.359
GRENIUK, NOELIA NOEMÍ	37.752.682
VALLEJOS, CLAUDIA ELISABETH	35.024.729

LÓPEZ, YAMILA GISELA	36.464.398
BENÍTEZ, LUDMILA BELÉN	43.238.528
NESNEC, JUAN MARTÍN	35.838.821
HESLER, ADRIANA BELÉN	39.526.225
SILVERO, PATRICIA SOLEDAD	33.865.121
TATARINOFF, KARLA FLORENCIA	39.944.543
MAIDANA, CAMILA JANNET	34.478.001
GULARTE, RAMONA CAROLINA	34.893.986
CABALLERO, VALERIA DANIELA	32.288.246
DUDA, DANIELA SOLEDAD	36.093.559

62

Capacitador Técnico	
Apellido y Nombre	DNI N°
WAGNER, DAMIÁN NAHUEL	40.339.645
SCHOLLES, JOSÍAS EMANUEL	31.077.105
LUNDIN, JUAN MATÍAS	42.086.555
KUNIGK, EMANUEL	40.410.787
MERCADO, MICAELA	38.137.234
STATKIEVICZ, ELÍAS JOSÉ	34.111.971
PANZA, FERNANDO	40.214.578
BRITEZ, JOSHUÉ EZEQUIEL	40.151.011
KLEIVEN, EVELYN GISEL	34.895.169
BLANCO, ENZO MATÍAS	34.413.420
RODRÍGUEZ, FLORENCIA MACARENA	39.944.486
KAZAN, JOHNATHAN	32.041.715
AGüERO, DARDO MARCELO	30.939.407
BENITEZ, FABIO RAMÓN	46.728.872

SCHOLLES ROMERO, LORENZO	41.936.342
FERREYRA, JUNIOR	35.711.961
ALMEIDA, CLAUDIO EMANUEL	40.334.453
SANABRIA, ROCÍO CELESTE	37.583.591
DOS SANTOS, FRANCO GABRIEL	40.199.863
HORLAK, GUISELA YANET	33.079.437
HERSOG, ALEJANDRA GABRIELA	39.227.161
LEE, YOHANA	34.018.073
LÓPEZ, MAXIMILIANO NAHUEL	35.005.110
SANTA CRUZ, MARÍA ELIZABETH	35.694.276
GALEANO DERLI, DANIEL	35.455.332
DOS SANTOS, ROGELIO	37.222.785
RYBINSKI, HORIANNA	36.060.174
ALVEZ, JORGE ALEJO	40.040.954
WIDMER, JULIETA LEONOR	29.441.775
TAKAMATSU, RUBÉN	35.871.759
CHALECKI, MAURICIO GERMÁN	35.696.075
NAVARRO, MARCOS	33.013.272
DAUBERMANN, JORGE ISAAC	39.529.726
SCHEUERMANN, HUGO BRIAN	35.008.460
LORENZO, GABRIEL MANFREDI	39.705.265
GODOY, LUCAS DANIEL	28.675.900
VERÓN, MAXIMILIANO	37.973.910
KRAMER, MAGALÍ	39.044.661
SOSA CUBA, DANIELA SOLEDAD	34.734.582
DOMÍNGUEZ, FRANCO GASTÓN	38.188.090
TIRIBÉ, RAMÓN GABRIEL	38.263.992

FRANCO, CARLOS ALBERTO	30.153.037
MILLÁN, ADRIÁN EMANUEL	31.110.498
PLESS, LILIANA	30.363.415
SEITUNE, GABRIEL	38.232.160
BENITEZ, FLORENCIA GUADALUPE	35.454.898
SOTNIECZUK STASIUK, DELIA	25.719.885
KRATTY, GERMÁN MIGUEL	37.083.982
AÑAIS, RAÚL	41.502.359
PRIETO, CÉSAR ADRIÁN	29.226.177
FAVEREAU, GASTÓN LUIS	28.162.759
DUARTE, CARLOS RAFAEL	28.993.644
ANDINO, SIMÓN	16.451.500
FERREIRA, ERIC	39.936.047
WDOVIAK, CINTIA BELÉN	38.565.356
ZAPAYA, CRISTHIAN RAÚL	30.457.490
GALARZA, ALEJANDRO DAMIÁN	24.626.045
BRITEZ, FABRICIO RICARDO	42.966.287
AMARILLA, FACUNDO NAHUEL	39.224.685
CENTENO, JUAN CARLOS	34.091.895
CIEKOWICZ, CRISTINA PAOLA	41.303.394
TOTH, EMILCE CECILIA	36.457.425

ANEXO V

PRESUPUESTOS

ETAPA I

Honorarios de los capacitadores	precio unitario mensual	cantidad	meses	total
Docentes	$ 23.274,6	62	9	$ 12.987.226
Técnicos	$ 23.274,6	62	9	$ 12.987.226
	Total	124		$ 25.974.453

ETAPA II

Honorarios de los capacitadores	precio unitario mensual	cantidad	meses	total
Docentes	$ 23.650	62	8	$ 11.730.400
Técnicos	$ 23.650	62	8	$ 11.730.400
	Total	124		$ 23.460.800

ANEXO VI

PLAN DE PAGOS

A la firma del Convenio	15 %
A la aprobación del 1° Informe Parcial	20 %
A la aprobación del 2° Informe Parcial	25 %
A la aprobación del Informe Final	40 %

Nota 1: Las cuotas del plan de pagos contienen los presupuestos e informes de las dos etapas. Se tramitará administrativamente en conjunto.

Nota 2: Informe Final: Se efectuarán las estadísticas correspondientes a la aprobación satisfactoria de los participantes de los trayectos, así como su presentismo y deserción en los casos correspondientes. Los indicadores evaluados serán manifestados en el informe final con una escala conceptual "Regular/Moderado/Bueno" y serán los siguientes: Para la dimensión **"Saber Conocer"** se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: *"Comprensión de los conceptos", "Escala y Dimensión", "Conceptos básicos de Robótica", "Placas Arduino", "Sensores", "Actuadores", "Circuito Eléctrico básico", "Simulación de Circuito"*

Para la dimensión **"Saber Hacer"** los indicadores evaluados serán: *"Trabajo en Equipo", "Resolución de problemas", "Creatividad", "Comunicación", "Uso correcto de herramientas" y "Manejo de las Tic".*

En cuanto a la dimensión **"Saber Convivir"** se evaluarán los indicadores: *"Confianza entre sus pares", "Empatía", "Adaptabilidad", "Liderazgo", "Manejo de la frustración" y "Optimismo".*

Quedarán registrados también en el informe final las problemáticas que se presenten en cada uno de los trayectos de los Espacios Maker que se instalen y su posterior forma de resolución.

DECRETO N° 2660

POSADAS, 21 de Diciembre de 2.021.-

VISTO: El Expediente N° 2180 -007/21- Registro de la Dirección General de Catastro - dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Registrales del Ministerio de Gobierno Provincia de Misiones caratulado S/Fondo Permanente; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Ley II N° 34, se sustituyeron los Artículos 64° al 66° de la Ley II N° 24, estableciéndose el traspaso de la Dirección General de Catastro, que pertenecía a la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial -Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables a la órbita de la Subsecretaria de Gobierno y Asuntos Registrales dependiente del Ministerio de Gobierno -Decreto N° 1120/20;

QUE, obra la Autorización de la Comisión de Contención del Gasto Público, a fs 18;

QUE, el citado fondo resulta necesario para la atención de gasto para el normal funcionamiento de esta Dirección General;

QUE, por lo tanto es necesario dictar el presente dispositivo legal al efecto encuadrando el procedimiento en los Artículos 42°,52°, 54° y 55° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley N° 2303);

POR ELLO:

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE, el Artículo 1° del Decreto N° 315/2011, en el que quedará redactado de la siguiente manera.

"ARTÍCULO 1° MODIFÍCASE el Artículo 2° del Decreto N° 630/2008 el que quedará redactado de la siguiente manera.

ARTÍCULO 2° AUTORÍZASE a la Contaduría General de la Provincia a INSTITUIR en la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos un Fondo Permanente

de $ 50.000 con destino a la Jurisdicción 03 Ministerio de Gobierno, Unidad de Organización 12 Dirección General de Catastro de acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 43°, 52°, 54° y 55° de la Ley VII- N° 11 (Antes Ley 2303 de Contabilidad) "Asígnese de la Partida, Bienes y Servicios no Personales" y "Bienes de Capital" De RENTAS GENERALES, para atender contrataciones de Insumos, Servicios nece sarios y Bienes de Capital que su normal desenvolvimiento demande.-"

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁN en el presente Decreto los Señores, Ministro Secretario de Gobierno y Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento; los Ministerios de Gobierno, Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, la Dirección General de Catastro. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERREARA AHUAD – Pérez - Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2629

POSADAS, 21 de Diciembre de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE la suma de $30.225.200,00 (PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS C N 00/100) del Presupuesto Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO 10-01-0-4-10-2-05-051-05110 - Equipamiento

S.C.D. 0-01 - Programas a Implementer $ 30.225.200,00

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTESE la suma de $30.225.200,00 (PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR CUENTA 01 - PO.SO.CO.

05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 - Otras Políticas Sociales $17.106.948,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 03- SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA

05-03-0-4-30-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-02 - Programa Familias Sustitutas y Pequeños Hogares $ 1.094.128,00

S.C.D. 0-06 - Atención Integral de Instituciones $12.024.124,00

ARTÍCULO 3°.- ADECÚASE disminuyendo las Órdenes de Disposición de Fondos N° 99/21 por la suma de $30.225.200,00 (PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100) de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia; e incrementando en la suma de $30.225.200,00 (PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100) en la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social.-

RESOLUCIONES

AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2

POSADAS, Misiones, 18 de Enero 2022

VISTO las actuaciones tramitadas en los EXPTES. Nro.3252–9713–2021, y 3252–9961–2021; solicitando la exención de pago del Impuesto Provincial al Automotor en función de la Ley Provincial XXII – N.º 35, Art. 252°, Inc. d); y

CONSIDERANDO:

QUE el expediente se inicia con motivo de la solicitud de exención del Impuesto Provincial Automotor establecido en el Art. 252° del Código Fiscal Provincial.

QUE la Dirección de Auditoría y Planificación informa favorablemente al respecto; en consecuencia se encuentran

reunidos los requisitos legales exigidos por la Resolución General N° 038/04-DGR, para que se dicte la pertinente Resolución reconociendo la exención de pago del Impuesto Provincial al Automotor, en concordancia con lo establecido por el Código Fiscal Provincial.
QUE de conformidad a lo establecido por el Artículo 17° incisos a) y u) de la Ley XXII- N°35 (ex Ley 4366), de la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza.
POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR, por encontrarse comprendido dentro de las Exenciones del Impuesto Provincial al Automotor establecidas en el Artículo 252° inciso d) de la LEY XXII–N° 35.
ARTÍCULO 2: LA EXENCIÓN reconocida en el artículo anterior comprende a los vehículos que se detallan a continuación:

DOMINIO	TITULAR	CUIT	Vigencia (Desde)
AD644VL	Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé.	30-71053586-4	13-05-2019
GBV993	Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé.	30-71053586-4	15-01-2016
IBC574	Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé.	30-71053586-4	02-12-2021
CWC808	Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé.	30-71053586-4	21-12-2012
GZS036	Asociación de Bomberos Voluntarios de Garuhapé.	30-71053586-4	16-07-2014
AF083JN	Asociación Bomberos Voluntarios de Puerto Rico.	30-71235193-0	14-12-2021

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Tomen conocimiento Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; la Subdirección General, las Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.-

VIVAR

PS16489 V15558

AGENCIA TRIBUTARIA MISIONES

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 3

POSADAS, Misiones, 18 de Enero 2.022.-
VISTO las actuaciones tramitadas en los EXPTES. Nros.3252–6345–2021; 3252–8610–2021; 3252–9634 2021; 3252–9638–2021; 3252–9714–2021; 3252–9784–2021; 3252–9817–2021; 3252–9843–2021; solicitando la exención de pago del Impuesto Provincial al Automotor en función de la Ley Provincial XXII – N.º 35, Art.252, Inc.e); y XIX- N°23; y
CONSIDERANDO:
QUE los expedientes se inician con motivo de solicitudes de exención del Impuesto Provincial Automotor establecido en el Art. 252° del Código Fiscal Provincial.
QUE la Dirección de Auditoría y Planificación informa favorablemente al respecto; en consecuencia se encuentran reunidos los requisitos legales exigidos por la Resolución General N° 038/04-DGR, para que se dicte la pertinente Resolución reconociendo la exención de pago del Impuesto Provincial al Automotor, en concordancia con lo establecido por el Código Fiscal Provincial.
QUE de conformidad a lo establecido por el artículo 17°incisos a) y u) de la Ley XXII- N° 35, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza.
POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR, por encontrarse comprendido dentro de las Exenciones del Impuesto Provincial al Automotor establecidas en el Artículo 252° inciso e) de la LEY XXII–N° 35
ARTÍCULO 2: LA EXENCIÓN reconocida en el artículo anterior comprende a los vehículos que se detallan a conti-

nuación:

DOMINIO	TITULAR	CUIL/DNI	VIGENCIA (Desde / Hasta)
NHT511	HELM, JUAN EDUARDO	20-22182509-9	01-01-2022 / 13-12-2031
AD036FJ	DE ALMEIDA, LAURA ADELA	27-35838763-8	01-01-2022 / 09-09-2031
AB954SW	CLOSS IRRAZABAL, JORGE RUBEN	20-18743877-3	01-01-2022 / 24-08-2027
AD083LG	CRESPO, PABLO ALBERTO	23-17055544-9	01-01-2022 / 21-09-2026
GLY696	FRANCO, CAROL ANDREA	27-30935567-4	01-01-2022/ 01-04-2025
HNA858	ADANCHUK, SILVIA NOEMI	27-33953012-8	01-01-2022 / 23-01-2024
LSB601	BARQUIZA, MARIA ELENA	27-05312441-6	01-01-2022 / 17-02-2030
OUR361	KRONSTEINER, GERARDO RODOLFO	20-17087404-9	01-01-2022 / 08-05-2025

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Tomen conocimiento Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; la Subdirección General, las Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHÍVESE.

VIVAR

PS16490 V15558

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Diciembre del 2.021.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MENDEZ EMANUEL SEBASTIAN ya filiado en la presente causa N° 91433/18 por el delito de DAÑO, LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VINCULO, AMENAZAS Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO REAL., (previsto y reprimido en el art. 89 en función del 80 inc. 1), 149 bis primera parte del primer párrafo, 183 y 239 del C.P todo en función del 55 del mismo cuerpo legal.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM.- II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre MENDEZ EMANUEL SEBASTIAN, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 26/07/2019, oficio N° 9512236/19.- III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE.-" Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial por ante mi Secretario.-

SC18663 E15554 V15558

EDICTO: "EXPTE N° 14951/2.015 - QUIROZ, GUSTAVO ADOLFO S/ ROBO " que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N. 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante a cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual

trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 27 de Octubre de 2.021.- AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a fs. 162/163 en favor de QUIROZ, GUSTAVO ADOLFO por el delito de ROBO (Art. 164 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a VICENTI ANA PAOLA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3o)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese. -Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva- Juez Correccional y de Menores N° 1. Ante mi Dr. Juan Carlos Beeger. Secretario.-

SC18664 E15554 V15558

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL
FIESTA NACIONAL DEL TÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Asociación Civil "Fiesta Nacional del Té" Personería Jurídica A-584 Se comunica a los señores asociados que el directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 Inc b) del estatuto social para el día 14 de Febrero de 2.022 a las 20:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social de Av. del Té 94 de la localidad de Campo Viera, Misiones; y en SEGUNDA CONVOCATORIA a las 21:00 horas del mismo día, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallan presentes.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados a fin de refrendar el acta
2) Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas

SERGIO MARTIN CIGELSKI. Presidente.-

PP114592 $780,00 E15558 V15559

ASOCIACIÓN PRODUCTORES
UNIDOS SANTIAGO DE LINIERS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Productores Unidos de Santiago de Liniers (A-3129) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 del mes de Febrero del 2.022 a las 8 horas en la sede de la Asociación para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la Asamblea.
2) Elección de Comisión Escrutadora integrada por tres asambleístas.
3) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria.
4) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente a los períodos 2019/2.020 y 2.020/2.021.-
5) Altas y bajas de socios.
6) Fijación del valor de la cuota social para el nuevo ejercicio.
7) Razones del atraso en la realización de la asamblea.
8) Elección de la nueva Comisión Directiva.

JUAN DE LA CRUZ ESPINOZA. Presidente.-

PP114593 $900,00 E15558 V15559

LICITACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2.021.

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0251-LPU21.

OBRA: Obras de Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico, de la Red Vial Nacional en los Corredores Viales I-III-VI y IX Provincias: de Buenos Aires (1°), Córdoba, Salta, Jujuy, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero y Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos dos mil cuarenta y siete millones ($ 2.047.000.000,00) referidos mediante el sistema al mes de Febrero de 2.021 y un Plazo de Obra de veinticuatro 24 Meses.-

GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos veinte millones cuatrocientos setenta mil ($ 20.470.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: 24 de Febrero del 2.022 a las 12:00 hs. Mediante sistema CONTRAT.AR (https://contratar.ciob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero ($0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 14 de Enero del 2.022 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011

4343-8521 inferno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparenciavialidad.dob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP114538 A Pagar $8.550,00 E15553 V15567

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 75/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 2 AULAS - GRUPO SANITARIO" - Aula Satélite N° 1 - Escuela N° 684 - SAN PEDRO.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 36.886.464,45 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 45/100)
PRECIO DEL PLIEGO: $ 36.000 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL).-
FECHA DE APERTURA: 28 de Enero de 2.022.-
HORA DE APERTURA: 09.00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18665 E15556 V15559

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS I.PRO.D.HA.

LICITACIONES PÚBLICAS
N° 52/2.021
OBRA: Nexo de Agua, Potable para sectores "3. F" y "3.G" Itaembé Guazú - Posadas - Misiones
PRECIO TOPE OFICIAL: $ 86.342.600,00
VALOR A: Mayo/2.021
PLAZO DE LA OBRA: 12 meses.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 43.200,00
N° 46/2.021
OBRA: Unidad Penal V- Instituto Correccional de Mujeres Posadas- Misiones- 2° etapa
PRECIO TOPE OFICIAL: $ 361.706.000,00
VALOR A: Dic./2.020.
PLAZO DE LA OBRA: 12 meses.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 180.300,00
N° 47/2.021
OBRA: Estudio de impacto ambiental para proyectos de barrios de viviendas en todo el territorio de la Provincia de Misiones.
PRECIO TOPE OFICIAL: $ 20.114.800,00
VALOR A: Julio/2.021.
PLAZO DE OBRA: 12 meses.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 10.100,00
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste alzado Proyecto Ejecutivo a cargo del oferente.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas I.PRO.D.HA. - Av. Roque Pérez N° 1.743, para el presente llamado hasta las 9.00 hs. del día 17/02/2.022.
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En Gerencia de Planificación el día 17/02/2.022 a partir de las 9:30 hs.
LUGAR DE CONSULTA: Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe N° 1.758 – 2° Piso.
VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la recepción de Ofertas.-

PP114587 A Pagar $2.280,00 E15556 V15559

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/2.022

LLAMAR a Licitación Pública a los efectos de la adquisición de una (1) planta dosificadora de Hormigón, fija, automática y nueva.-
APERTURA: Miércoles 09 de Febrero de 2.022.
HORA: 09:00.
LUGAR: Sala de Conferencias.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Página web de la Municipalidad (www.eldorado.gob.ar).
INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar Nº 73, Eldorado Misiones; de lunes a viernes de 7:00 a 12:30.

PP114591 A Pagar $1.170,00 E15557 V15559

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ESPERANZA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2.022.

OBJETO: Construcción de TREINTA Y CINCO NUCLEOS HUMEDOS TIPO "B", en Barrio Bella Vista de Pto. Esperanza, Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos noventa y siete millones ciento veinte mil seiscientos cincuenta con 45/100 ($97.120.650,45).
ADQUISION DEL PLIEGO: Sede de la Municipalidad,

sito en Misiones 100, Pto. Esperanza, Misiones. A partir del 21/01/2022 de 7:30 a 11:30 horas o a través de la dirección de correo tierrasyviviendas.ptoesperanza@gmail.com
PRECIO PLIEGO: $ 50.000 (Pesos cincuenta mil).-
ENTREGA DE PROPUESTO: Mesa de entrada de la Municipalidad de Pto. Esperanza. Hasta el día 10/02/2022 a las 10 Hs.-
FECHA DE APERTURA: 10/02/2.022.-
HORA DE APERTURA: 11 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Edificio Municipal de Pto. Esperanza, Misiones 100.
INFORMES Y CONSULTAS: Departamento de Recaudaciones, Tel. 3757-480663// 480222. Dirección de Tierras y Viviendas de la Municipalidad de Pto. Esperanza, calle Córdoba 69. Tel. 3757-675019, correo: tierrasyviviendas.ptoesperanza@gmail.com

PP114596 A Pagar $450,00 V15558